

Congreso

Nº 3636



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Julio-10-12-1899

Legajo n.º XIV

n.º 207

Año 1899

Expediente n.º 4

ARCHIVOS DEL CONGRESO

Objeto que comprende el expediente

*Renuncia del cargo de Diputado suplente por
Cartago de D. Nicolás Jiménez Oreamuno*

Rma

TRÁMITES

602

*El 12 de julio se leyó la solicitud y pasó a la
Comisión respectiva, en cuyo estudio quedó pen-
diente -*

ESTADO DEL ASUNTO

*Pendiente en estudio de la Comisión de credenciales
y renuncias*

Iniciado el 12 de julio de 1899.

Estante n.º III

(Concluido el) Pendiente en la misma fecha

Cajón G-

4

1899

R. n.º 1.

Renuncia del Diputado
Suplente don Nicolás Jimé-
nez Oreamuno por la pro-
vincia de Cartago.

Julio 12 Comisión de Cred. y Renuncias.

Julio 12.

Pase a la Com. de Cred. y Renuncias.

R. n.º 1

Pendiente en la Comisión de Credencia y
Renuncias 12 de Julio -

Señores Secretarios del Congreso

Acuso recibo de su estimable comunicación de 7 del corriente mes en que me participan que el Congreso en virtud de excusa del Señor Diputado propietario por esta Provincia Doctor don Moises Castro F., ha tenido á bien llamarme para ocupar su puesto en esa Cámara.

No siendome posible concurrir al llamamiento que se me hace presento al Congreso, por el digno medio de Uds., formal renuncia del cargo de Diputado suplente por esta Provincia.

Me es grato suscribirme de Ustedes muy atento y seguro servidor

Nicolás Jiménez

Cartago Julio 10 de 1899.

Se le dio lectura y pasó á la Comisión de Renuncias y Excusaciones

Se-

2
Secretaría del Congreso. Palacio Nacional
San José, doce de julio de mil ochocientos
noventa y nueve -

Se dió lectura al oficio an-
terior del señor don Nicolas Jimenez, por el que
se excusa de asistir a las sesiones del Congreso
y renuncia a la vez de su cargo de Diputado su-
plente por Cartago. La Presidencia mandó pa-
sar la renuncia expresada, para que informe, a
la Comisión respectiva, como se ve en el arti-
culo 2^o del acta de la sesión de esta fecha.

1^{er} Sec.
Lizano

per. Sec.
Mata Valle